

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****38047** *DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, válidamente constituida, celebrada en el domicilio social, el día 29 de octubre de 2010, en 2.ª convocatoria, acordó que previa la aplicación de Reservas Voluntarias, Reserva de Transición y Prima de Emisión a pérdidas, reducir el capital social al haberse producido pérdidas acumuladas en la Sociedad, por importe de 173.856.810 Euros, que han dejado reducido su patrimonio neto a 18.536.265 Euros, y por consiguiente y al objeto de restituir el equilibrio de la Compañía, se acordó Reducir su Capital en la suma de 13.147.531,60 Euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 0,2 Euros, por acción, dejando establecido su capital social en la suma de 26.295.063,20 Euros, fijando su nuevo valor nominal de las acciones, en 0,4 Euros, cada una de ellas.

Dicho anuncio se publicará también en la página web de la Compañía.

El Masnou, 29 de octubre de 2010.- Fdo.: Don Antonio A. Peñarroja Castell,
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100094729-1